



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN DERECHO DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Derecho, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr^a. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Responsable de Calidad del Grado en Derecho.
- Dr^a. D^a. ELENA BOZA MORENO
Director Académico de Grado en Derecho.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO
- DRA. D^a. NOELIA ARJONA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D^a. MARY MERCEDES MARTÍNEZ BALBÍN

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se somete a los presentes la aprobación del Acta de la sesión anterior.
Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

En primer lugar, según el cronograma recibido del Delegado de Calidad de la UPO, se nos enviará una nueva check-list (información pública + evidencias) elaborada a partir de la nueva Guía de Renovación de Acreditación de la DEVA para los seguimientos internos de los títulos.

La guía a que se hace referencia se refiere a que se aplica a Centros que no cuentan con la acreditación institucional. No obstante, si se ha decidido que se proceda a su utilización, así se hará. Para ello, tras la aprobación de los Informes de seguimiento anuales en el formato que

veníamos utilizando, al haberse iniciado los trabajos en julio de 2022, y una vez que tengamos el formato que nos envíen, analizaremos lo que haya que incorporar para el curso siguiente.

Se debe además aprobar la "Política de Calidad y sus objetivos", así como el Plan de Mejora del Centro para su elevación al siguiente Consejo de Gobierno. El seguimiento de la Política de Calidad que finalizaba en diciembre de 2022, ya se ha realizado, e igualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Por último, y en relación con el PA01, lo revisaremos en esta reunión, y se pasará a la Comisión de calidad del Centro y a Junta de Unidad Docente, para que esté aprobado antes de la fecha indicada.

Se está realizando la migración del actual gestor documental a un repositorio colaborativo con la app de google drive con el fin de agilizar la gestión de evidencias. Para su correcto uso necesitaremos la colaboración de personas que elaboran las evidencias.

En tercer lugar, también está previsto crear un sistema de indicadores globales con un control interno y objetivos.

3. Revisión del PA01

En Comisión de calidad de los Centros UPO, se ha aprobado una nueva redacción del PA01, sobre documentos y registros, que adaptaremos al Centro, por lo que caben propuestas.

4. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

-Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.

-Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.

-Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido, como se pone de manifiesto en el seguimiento de la Carta de Servicios, a excepción del 6, ya que no se ha alcanzado el 100% de actas firmadas. No obstante, se va a poner en marcha un sistema para recabar y controlar las firmas que sea más efectivo.

5. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2021/2022 (alumnos, profesores, PAS, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

La valoración por parte del alumnado del Grado en Derecho (44% de participación) con el Centro y el Título es de 4,08, superior a la de los cursos previos (3,62 y 3,77), la de los alumnos del doble Grado en Administración de empresas y Derecho es de 4,40 (83% de participación). La satisfacción del profesorado del Grado (63,18 de participación) es de 3,92

(cursos previos 3,92 y 4,56), por su parte el PAS (74,17% de participación) valora el centro con 4,47 (4,63 y 4,53 cursos previos). Los datos reflejan resultados positivos.

La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

El personal no docente cuenta con una alta valoración tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El alumnado del Grado en Derecho lo valora con un 4,00 (cursos anteriores: 3,94, 3,86), el del doble Grado en Administración de empresas y Derecho, con 4,20. Con respecto al profesorado, la valoración es de 4,25 (cursos anteriores 4,67; 4,15). Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5). El personal no docente valora la formación recibida con un 4,47 (cursos anteriores 4,17 y 3,75). Todos estos datos son muy positivos.

Sistema informático: La satisfacción del alumnado del Grado en Derecho con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 4,06 sobre 5 (en cursos previos 3,52 y 3,82), y la del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho de 4,60. La del profesorado de 4,17 (4,40 en el curso previo y 4,36 en el 2019-20). Encontrándose en valores adecuados. La incorporación de una persona al área de informática ha mejorado el servicio.

Biblioteca: el servicio de biblioteca tiene asignado dos personas en el curso 2021-2022. Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno del Grado con tal servicio ha sido de 4,00, subiendo respecto a los cursos previos (3,98 y 3,92), para el doble Grado en Administración de empresas y Derecho, es de 4,00. En cuanto a la valoración del profesorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2021-22 ha sido: 4,17 (4,53 y 3,93 en los cursos previos). Se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios, superando la media de valoración de Biblioteca el 3 sobre 5. El alumnado y el profesorado del Centro cuenta con acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y a su biblioteca. Un elemento a valorar en la adecuación del servicio es la ausencia de Incidencias y Reclamaciones. Teniendo en cuenta los índices de satisfacción de alumnos y profesores, la ausencia de incidencias y reclamaciones, y el número de alumnos, el personal actual de biblioteca se considera suficiente. Se cuenta con un listado con enlaces directos a la bibliografía que se utiliza por el alumnado, así como enlace a recursos digitales.

Programa de Orientación Profesional y Académico. La satisfacción del alumnado del Grado en Derecho con la orientación académica es de 3,87, aumentando respecto a cursos previos (3,46 y 3,57). La del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho es de 3,80. Por su parte, la satisfacción del estudiantado con tales acciones ha sido de 3,76, aumentando respecto a cursos previos (3,12 y 3,49). La del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho es de 4,00. En relación con estas acciones, los alumnos de cuarto curso contaron además con una sesión sobre Másteres. Un 66,67% de los egresados considera útiles las actividades organizadas para la inserción laboral.

Departamento de Movilidad y Relaciones Externas: La satisfacción con la oferta del programa de movilidad por parte del alumnado del Grado en Derecho ha sido de 3,15 (cursos anteriores: 2,57 y 3,29) y la del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho de 3,50. Estimamos que esta evolución es positiva ya que partía de valores bajos, si bien hay que tener en cuenta que se trataron de los años de pandemia.

Dirección de Comunicación y Relaciones externas (Prácticas externas): En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas, el/la responsable de la asignatura y con dos personas de apoyo, además de cinco tutores académicos de la asignatura, todos ellos doctores. El presente curso, la satisfacción del

estudiantado del Grado en Derecho con la oferta de prácticas externas ha sido de 4,12 superando la del año previo 3,68, y la satisfacción con las prácticas realizadas de 4,69 (en línea con el curso previo: 4,64), quedando patente que los estudiantes mejoran sus expectativas al realizar las prácticas. La satisfacción de las empresas colaboradoras es de 4,71 superando la del curso previo: 4,57.

La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), y la utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), han sido valoradas respectivamente con 3,97 y 4,00 por el alumnado, superando la de cursos previos (3,79 y 3,69 (2020/21) y 3,85 y 3,94 (2019/2020)). Con 4,25 valora el profesorado tales aspectos.

Las guías docentes del título han sido valoradas con 3,97 en la misma línea que en los dos cursos anteriores (3,91-3,94). Se añadirá a estas guías el detalle de la prueba única como mejora.

4,43 alcanza la satisfacción con las infraestructuras, en la línea de otros años, es un elemento altamente valorado.

El profesorado valora la coordinación y ordenación de módulos y/o materiales entre los cursos y en especial la distribución de conocimientos teóricos y prácticos a lo largo del Título, con un 4,08, valor muy positivo. Este ítem lo valoran los egresados con 3,80.

La formación del profesorado asciende a una valoración de 4,00, por lo que se está trabajando en este aspecto en la línea adecuada.

La Comisión considera que este curso la satisfacción del alumnado, profesorado y PAS con el Centro en todos sus ámbitos es muy positiva, y debe seguirse trabajando en línea con lo que se está haciendo.

En cuanto a los egresados en 2020/21, los resultados son muy positivos también, participando en la encuesta un 48% de los egresados. Su satisfacción global con la formación recibida es de 3,80, siendo inferior a la valoración de los dos cursos previos (4,50; 4,75). Calificaron con un 3,13 Las actividades organizadas por la UPO / Centro relacionadas con la búsqueda de empleo e inserción laboral, mientras el año anterior lo hicieron con 4,00. Valoran con un 3,70 la adecuación de las competencias a las demandas del mercado laboral mientras el curso anterior este valor alcanzó 4,28, aunque valoran con 4,20 los conocimientos prácticos adquiridos para ejercer un trabajo relacionado con el título. Esta cohorte de egresados ha sido más crítica que la del curso previo, aunque los valores se mantienen adecuados.

Por lo que se refiere a los empleadores, la responsable de calidad comenta que continúa existiendo dificultad en obtener estos datos. Por un lado, es complejo localizar al empleador del egresado que nos ha comunicado su centro de trabajo (no todos lo comunican), por otro, una vez localizado el centro de trabajo, no todos los empleadores contestan a la encuesta. Por ello, la participación de los empleadores en estas encuestas es mínima.

6. Valoración de encuestas de evaluación docente. Posibles propuestas.

Los resultados obtenidos en todos los ítems de la encuesta superan el 4 sobre 5, y todos los ítems superan la media del Centro.

La valoración global obtenida ha sido de 4,50 para una participación del 53%, superando la de los dos cursos previos, 4,45 para una participación del 51% y 4,27 para una participación de 58%. Los resultados globales de la encuesta de evaluación docente son muy positivos, tanto en cuanto a la participación del alumnado, como en cuanto a la valoración media que supera el

4, como en cursos anteriores, por lo que debe ponerse en valor la labor del profesorado del Centro.

En relación con los relativos a la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje la satisfacción ha sido positiva, en línea con la de cursos previos, incluso mejorándola:

Pregunta 07. Se ajusta a los sistemas de evaluación de la guía docente, los resultados han evolucionado del siguiente modo: 2018/19:4,46; 2019/20:4,46; 2020/21:4,53.2021/22: 4,62.

Pregunta 21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados, la satisfacción ha evolucionado del siguiente modo: 2018/19:4,19; 2019/20:4,22; 2020/21:4,35. 2021/22: 4,44

Pregunta 22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura, los resultados de satisfacción son los siguientes: 2018/19:4,28; 2019/20:4,27 y 2020/21:4,28. 2021/22: 4,40

7. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas.

El estudiantado que ha realizado prácticas en el curso 2021/2022, tiene una satisfacción global con las mismas de 4,69 sobre 5 para una participación de 78,26%, superior al año previo: 4,64 sobre 5 para una participación de 61,54%, y al anterior: participación fue del 100% con una satisfacción de 4,41. Como puede observarse la satisfacción del alumnado es muy positiva. El 100% recomendaría el centro de prácticas.

8. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje.

La tasa de rendimiento, ha bajado respecto a la del curso previo, quedando en 78,74%. La tasa de rendimiento para el mismo grado de la Universidad Pablo de Olavide, es de 90,12%. Para el doble Grado fue de 76,81 en el CU San Isidoro, y de 80,05 en la Universidad de adscripción. Atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2021-2022, los datos de tasa de rendimiento en el curso 2019-20 (último que se contempla) fue de 84,6%, aunque según el mismo Informe para datos de 2018/19 fue de 78,0%; atendiendo a la rama Ciencias Sociales y Jurídicas, fue en 2019-20 de 86,5%, y en 2018-19 de 78,1% y en Andalucía de 82,5% en 2019-20, y 75,1% en 2018-19. Por lo que la tasa de rendimiento en el Grado en Derecho del Centro, se mueve en cifras similares al curso 2018-2019, y es más baja que las del curso siguiente, año del covid-19.

La tasa de éxito es de 85,57%, mientras que para el mismo Grado en la Universidad de adscripción es de 94,87%. Para el doble Grado es de 85,48% en el CU San Isidoro, y de 89,43% en la Universidad. Atendiendo al Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2021-22, los datos de tasa de éxito de 2019-20 (último que se contempla) , fue de 91,9% para 2019-20 y de 88,1% para 2018-19 en general, en Andalucía de 91,2% para el curso 2019/20 y de 88,1 para el curso 2018-19, por lo que la tasa de éxito en el Grado en Derecho del Centro, se mueve en cifras similares a las del curso 2018-19, siendo en el informe más altas las del curso de la pandemia.

En cuanto al abandono, Según el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español en el primer año en la rama de Ciencias sociales y Jurídicas, atendiendo a la cohorte de nuevo ingreso de 2017-2018 es de 20,3%, en Andalucía es del 21,3 %. En el CU San Isidoro, la tasa de abandono para el Grado en Derecho es de 31,58%, ha superado levemente a la prevista en la Memoria (30%). Se observa como la mayoría de alumnos que abandonan lo hacen en primer curso, y se trata de estudiantes que o no asisten o apenas asistían a clase. En la Universidad de adscripción la tasa de abandono del Grado en Derecho para 2021-2022 es de 4,94%, bastante inferior a la del Centro adscrito, lo que puede deberse en parte al carácter privado de este centro. Debe mejorarse esta tasa en cursos venideros, siendo complejo adoptar una decisión de mejora, pues analizada la misma, lo elevado de la tasa se debe a personas que constan matriculadas pero que no llegan a aparecer por el Centro, y tampoco anulan la matrícula (6 personas en este caso, de las 6 que abandonan)

La tasa de graduación, según el informe Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, en Ciencias Sociales y Jurídicas, se encuentra en un 50,2%, para una cohorte de 2015-16. La tasa de graduación en la Universidad Pablo de Olavide para el Grado en Derecho, curso 2021-22, es de 29,80%, siendo la del Centro adscrito un 65%. La tasa de graduación debe valorarse positivamente, superando el 40% previsto en la memoria del Grado. Lo que indica que el alumnado que permanece en el Centro acaba teniendo resultados satisfactorios, alcanzándose una tasa de graduación importante.

La tasa de eficiencia en el CU San Isidoro ha sido de 93,59%, siendo la de la Universidad en el mismo Grado, de 90,34.

La Directora académica del grado se refiere a las tasas por curso y asignatura, y se hace un repaso de las notas globales por asignatura. Los profesores en sus informes anuales han reflejado actuaciones para mejora de resultados sobre todo en las asignaturas con más suspensos.

9. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

La responsable de calidad del Grado, informa de que con antelación a la fecha en que se inicia la matriculación del estudiantado se ha realizado un chequeo de la web del Centro y no se han advertido carencias relevantes. La Subdirección de calidad ha hecho nuevo chequeo y ha comunicado a la persona competente determinados datos que faltaban por incorporar.

Se está realizando chequeo de conformidad con las exigencias de Implanta, conforme a modelo facilitado por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Se relatan los resultados, y se comenta por los asistentes que son muy positivos:

Alumnos:

. Disponibilidad y accesibilidad IPD: 3,97

. Utilidad IPD: 4,00

Profesores

. Disponibilidad y accesibilidad IPD: 4,25

. Utilidad IPD: 4,25

Personal no docente:

. Disponibilidad y accesibilidad IPD: 4,39

. Utilidad IPD: 4,50

Además de la web, el Centro cuenta con difusión del mismo y de sus actividades, a través de las redes sociales: Facebook: 2800 seguidores, Instagram: 1253 seguidores, Twitter 1647 seguidores y LinkedIn 2296 seguidores.

10. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2021/22.

El Responsable de Calidad del Título presenta la propuesta de redacción del Autoinforme del Título. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes
Información pública disponible

- I. Información pública.
- II. Aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación

VIII Plan de mejora del Título

Tras la valoración de los distintos aspectos del Autoinforme, se aprueba por asentimiento dicho Informe elevándolo a la Comisión de Calidad del Centro.

11. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2022/23 y seguimiento de los cursos anteriores.

La Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, donde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora.

Respecto a las del curso pasado:

SAIC20/21-CSI-Criterio III-Mejora01: Se recomienda aumentar los destinos Erasmus en el Grado para el curso 2023-2024 con el objetivo de mejorar la satisfacción del alumnado. Aumentar los destinos de Erasmus en el Grado para el curso 2023-2024

Indicador 01: Nº de destinos ofertados

Meta01: > 7 destinos.

Indicador02: Valor alcanzado en el ítem acerca de movilidad en la encuesta de satisfacción del alumnado.

Meta02: = o > 3

Sigue abierta.

SAIC20/21-CSI-Criterio IV-Mejora01 Se recomienda contar con un modelo de encuesta específica de movilidad, para ello debe elevarse al Servicio de movilidad del Centro la necesidad de presentar la aprobación de Junta de Unidad Docente, modelo de encuesta específica de movilidad para aquellos estudiantes que acceden a la misma, obteniendo información sobre la adecuación de la oferta de movilidad a los objetivos perseguidos

Indicador: Sí/No

Meta: Realizar la encuesta específica a los estudiantes Erasmus del curso 2022-2023

Esta Mejora se ha realizado, aprobándose la encuesta en Junta de Unidad Docente, y se ha pasado a alumnado del curso 2021/22, pero se mantiene abierta a la espera de 2022/23.

SAIC20/21-CSI-CriterioV-Mejora01 Informar al alumnado de 4º curso del Grado sobre másteres de su interés. Realizar una sesión con anterioridad a la fecha programada de las acciones de orientación profesional sobre Másteres específica para el estudiantado de 4º curso.

Indicador: Valor alcanzado en el ítem acerca de la orientación profesional en la encuesta de satisfacción del alumnado.

Meta: alcanzar un valor = o > a 3,5 en la satisfacción del estudiantado con las acciones de orientación profesional.

Dicha sesión se realizó alcanzando un 3,7 de satisfacción, por lo que se cierra la misma. Tal sesión se realizará en cursos sucesivos.

SAIC20/21-CSI-Criterio III-Mejora01: Aumentar los destinos de Erasmus en el grado para el curso 2023-2024. Indicador01: Nº de destinos ofertados. Meta01: > 7 destinos. Indicador02: Valor alcanzado en el ítem acerca de movilidad en la encuesta de satisfacción del alumnado. Meta 02: = o > 3

Esta mejora sigue abierta.

Para el curso 2022/23, se someten a aprobación las siguientes Mejoras:

SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora01: Actualizar la web incorporando a la misma: resultados por asignaturas y globales del programa formativo; *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Meta:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

A fecha de esta reunión ya se ha cumplido esta mejora, incorporándose tales datos a la web del Grado.

SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora02: Hacer más accesible la evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Meta:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

A fecha de esta reunión ya se ha cumplido esta mejora, incorporándose a la web del Grado.

SAIC21/22-CSI-CriterioII-Mejora01: Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) *Indicador:* SÍ/NO *Meta:* SÍ. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* marzo 2023.

A fecha de esta reunión ya se ha cumplido esta mejora, incorporándose a la web del Grado.

SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora01: La Comisión de calidad pone de manifiesto el compromiso del Centro con los ODS, y acuerda completar la revisión de las Guías docentes del Grado con un enfoque ODS. *Indicador:* nº de guías docente con enfoque ODS. *Meta:* 100% de Guías para el curso 2023/2024 con enfoque ODS. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora02: La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen. *Indicador:* nº de guías docente con descripción de la prueba única. *Meta:* 100% de Guías para el curso 2023/2024 con descripción de prueba única. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023

Se aprueba por asentimiento la redacción del Plan de Mejora y su elevación a la Comisión de Calidad del Centro.

12. Análisis de la sostenibilidad del título

Demanda de los últimos tres años: La oferta de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 60 plazas en el curso 2021/2022, siendo de 20 en el Doble Grado de Administración y Dirección de empresas y Derecho. El número de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2021-2022 ha sido de 37, superando los 26 del curso 2020-2021 y los 18 del curso 2019-2020, por lo que puede advertirse un progresivo incremento en la cobertura de las plazas. En el Doble Grado se han cubierto 6 plazas, siendo el primer curso en el que se oferta. Todo ello hace que se valore positivamente esta evolución, habiendo aumentado el grado de cobertura de las plazas en tres años de un 24% a un 62%.

En cuanto al nivel del profesorado, una profesora ha conseguido el sexenio en la correspondiente convocatoria. Actualmente, el grado cuenta con un 53% de doctores, de los que un 30% se encuentran acreditados. Cabe destacar la satisfacción del profesorado con la formación que reciben que alcanza el 4,00 sobre 5.

El Trabajo Fin de Grado cuenta con gran aceptación por parte del estudiantado, interviniendo en el mismo profesionales del mundo de la judicatura, fiscalía, abogacía y asesoramiento.

Las prácticas, con las que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, son también muy bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas, de manera que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada.

La satisfacción del estudiantado con informática y biblioteca ha superado el 4 sobre 5, y la de los restantes servicios supera el 3 sobre 5.

En el primer año de salida, la situación laboral de los egresados supone que el 27% trabaja. Debe tenerse en cuenta que la gran mayoría de egresados optan el primer curso por hacer un máster.

A estos criterios cabe añadir todos aquellos que contemple la Universidad Pablo de Olavide, sobre la titulación.

Las tasas resultados del título son adecuadas, si bien este curso la de abandono supera levemente la prevista en la memoria, entendemos que se puede revertir el dato en cursos venideros.

Los datos apuntan a una continua mejora del Grado, con el que los grupos de interés muestran una alta satisfacción, por lo que consideramos que es sostenible.

13. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

La Directora académica del Grado expone su informe, aludiendo en particular a la acción tutorial desarrollada, reuniones y cuestiones planteadas en las mismas y resultados del curso, cuestiones que han sido consideradas en el autoinforme de seguimiento.

11. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

12. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión

Fdo: D^a. M^a Elena Narváez Roediger (Secretaria de la Comisión)

V^o B^o. Fdo.: D^a. Consuelo Camacho Pereira (Responsable de Calidad del Grado en Derecho)